



Montevideo, 18 DIC 2013

Acta N° 108

Res. N° 11

Exp. N° 2013-25-5-013487

**VISTO:** El Acta N° 105 Resolución N° 60 de fecha 11 de diciembre de 2013.

**CONSIDERANDO:** I) Que en el mencionado acto administrativo se dispone un refuerzo de créditos dentro del Grupo 0 "Servicios Personales", por un monto total de 20.000.000, correspondiente al Consejo de Formación en Educación.

II) Que se padeció un error tipográfico en el número del Objeto Reforzante en la elaboración del cuadro respectivo a la trasposición, entendiéndose pertinente rectificar el numeral 1) del Resuelve del Acta N° 105 Resolución N° 60 de fecha 11 de diciembre de 2013.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

Rectificar el numeral 1) del Resuelve del Acta N° 105 Resolución N° 60 de fecha 11 de diciembre de 2013, estableciendo que, en donde dice:

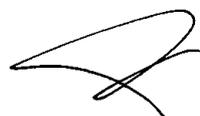
Objetos Reforzantes				
Unidad Ejecutora	Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
02- Consejo de Educación Inicial y primaria	340- Acceso a la Educación	011	Sueldo básico de cargos	4.086.970
		021	Sueldos básicos de funciones contratadas	239.733
		022	Incremento por mayor horario permanente	88.125
		024	Compensación máxima al grado	103.007
		042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	297.282
		042/013	Compensación por dedicación especial	265.641
		042/014	Por permanencia a la orden	1.609
		048/007	% diferencial del aumento - A 182 L16713	84.625
		048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	86.177
		048/013	Aumento diferencial ANEP	819.291
02- Consejo de Educación Inicial y Primaria	02- Educación Inicial y Primaria	071	Prima por matrimonio	190.591
		074	Prestaciones por hijo	9.373.831
		011	Sueldo básico de cargos	563.118
01- Consejo Directivo Central	01- Consejo Directivo Central	048/007	% diferencial del aumento - A 182 L16713	800.000
		048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	500.000
		057	Becas de trabajo y pasantías	1.000.000
		048/032	Recup. Salarial Enero/2010	1.500.000
<b>Total de Objetos Reforzantes</b>				<b>20.000.000</b>
Objetos Reforzados				
Unidad Ejecutora	Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
05- Consejo de Formación en Educación	05- Formación en educación	011	Sueldo básico de cargos	1.809.011
		059	Sueldo anual complementario	4.000.000
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	9.949.935
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	518.212
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	2.759.764
		087	Aporte patronal a FONASA	373.763
		068	Comp. Alimentación sin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	589.315
<b>Total de Objetos Reforzados</b>				<b>20.000.000</b>

Debe decir:

Objetos Reforzantes				
Unidad Ejecutora	Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
02- Consejo de Educación Inicial y primaria	340- Acceso a la Educación	011	Sueldo básico de cargos	4.086.970
		021	Sueldos básicos de funciones contratadas	239.733
		022	Incremento por mayor horario permanente	88.125
		024	Compensación máxima al grado	103.007
		042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	297.282
		042/013	Compensación por dedicación especial	265.641
		042/014	Por permanencia a la orden	1.609
		048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	84.625
		048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	86.177
		048/013	Aumento diferencial ANEP	819.291
02- Consejo de Educación Inicial y Primaria	02- Educación Inicial y Primaria	071	Prima por matrimonio	190.591
		074	Prestaciones por hijo	9.373.831
01- Consejo Directivo Central	01- Consejo Directivo Central	011	Sueldo básico de cargos	563.118
		048/017	% diferencial del aumento - A182 L16713	800.000
		048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	500.000
		057	Becas de trabajo y pasantías	1.000.000
		048/032	Recup. Salarial Enero/2010	1.500.000
<b>Total de Objetos Reforzantes</b>				<b>20.000.000</b>
Objetos Reforzados				
Unidad Ejecutora	Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
05- Consejo de Formación en Educación	05- Formación en educación	011	Sueldo básico de cargos	1.809.011
		059	Sueldo anual complementario	4.000.000
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	9.949.935
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	518.212
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	2.759.784
		087	Aporte patronal a FONASA	373.763
		068	Comp. Alimentación sin aporte. De día trab. A 157 y 167 L. 16.713 D. 113/96	589.315
<b>Total de Objetos Reforzados</b>				<b>20.000.000</b>

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Formación en Educación, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero y a la División Hacienda y División Planeamiento Administrativo del Programa 05. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

  
 Dra. Gabriela Almirati Saibene  
 SECRETARIA GENERAL  
 CO.DI.CEN.

  
 Prof. Wilson Netto Marturet  
 Presidente  
 Consejo Directivo Central  
 Administración Nacional de Educación Pública